

Electoral y Programa de Gobierno se rescatan algunos ejes y temas que perfilan una idea sobre los que seguramente serán los ejes principales del Proyecto de Nación para el periodo en cuestión, así mismo, el 1º de diciembre del año 2018, el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, presentó en el Zócalo de la Ciudad de México los 100 primeros compromisos de su gobierno. Con estos elementos se evaluó el nivel de coincidencia de este Plan con lo hasta ahora postulado y comprometido por el gobierno federal.

En este orden de ideas, mediante el eje de soporte técnico y administrativo de Gobierno Honesto, Transparente y Abierto se atiende de manera general elementos generales del posible eje de política y gobierno.

Figura 16. Posibles temas y compromisos en el eje de política y gobierno del gobierno federal 2018-2024

<p><b>Eje: Política y Gobierno</b></p> <p><b>Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rescate del Estado Nación.</li> <li>- Legalidad, combate y erradicación de la corrupción.</li> <li>- Sociedad Segura y Estado de derecho. Recuperación de la paz.</li> <li>- Impartición de justicia.</li> <li>- Viabilidad financiera y austeridad.</li> <li>- Política Exterior.</li> <li>- Migración.</li> </ul>	<p><b>Compromisos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se logrará el renacimiento de México haciendo realidad el progreso con justicia y una manera de vivir sustentada en el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza, a la patria y a la humanidad. Promoveremos el bienestar material y el bienestar del alma.</li> <li>▪ Habrá un auténtico estado de derecho.</li> <li>▪ Se acabará la impunidad.</li> <li>▪ Se garantizará la libre manifestación de ideas y de creencias religiosas y la libertad de prensa. Estamos por el diálogo, la tolerancia, la diversidad y el respeto a los derechos humanos.</li> <li>▪ Se realizará una convocatoria para celebrar un Congreso en el cual se elabore una Constitución Moral, que ayude a fortalecer valores nacionales, culturales y espirituales.</li> <li>▪ Preservar nuestra memoria histórica.</li> <li>▪ Los apoyos que otorgue el gobierno al pueblo se entregarán de manera directa, sin intermediarios.</li> <li>▪ Las compras del gobierno se harán de manera consolidada.</li> <li>▪ Los contratos de obra del gobierno se llevarán a cabo con la participación de ciudadanos y de observadores de la ONU.</li> <li>▪ Se descentralizará el gobierno federal y las secretarías van a estar ubicadas en distintos estados de la república.</li> <li>▪ Estará prohibido y se convertirá en delito grave, sin derecho a fianza, la corrupción, el robo de combustible, entre otros. Se creará el Banco del Bienestar para que la gente pobre pueda cobrar la ayuda del gobierno.</li> <li>▪ No aumentarán los impuestos más allá de la inflación y no se crearán nuevos impuestos. Tampoco aumentará la deuda pública. No se gastará más de lo que ingrese a la hacienda pública.</li> <li>▪ Se reformará la Constitución para quitar todos los obstáculos y candados en la celebración de consultas ciudadanas.</li> <li>▪ Se creará, si lo aprueban el pueblo y el Congreso, una Guardia Nacional para garantizar la seguridad pública en el país.</li> <li>▪ Nunca se dará la orden de que el Ejército o la Marina masacren al pueblo.</li> <li>▪ Inicialará un proceso de amnistía para dejar en libertad a presos políticos o víctimas de represalias, de caciques.</li> <li>▪ Se investigará a fondo la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa.</li> <li>▪ La Fiscalía General contará, en los hechos, con absoluta autonomía.</li> <li>▪ Entrada en vigor del Plan de Protección Civil.</li> <li>▪ La política exterior se sustentará en la cautelela diplomática y en los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, igualdad jurídica de los estados, cooperación para el desarrollo, la amistad, la paz, la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el respeto a los derechos de los migrantes; los nuestros, los centroamericanos y los de todos los países y continentes.</li> </ul>
--	---

De igual forma, eje rector de bienestar social contribuirá en temas y compromisos en materia de desarrollo social.

Figura 17. Posibles temas y compromisos en el eje de desarrollo social del gobierno federal 2018-2024

Eje: Desarrollo Social	
Temas:	
–	Combate a la pobreza.
–	Equidad de Género.
–	Salud.
–	Cultura física y deportes.
–	Jóvenes construyendo el futuro.
–	Reconstrucción Nacional.
Compromisos:	
▪	Bajo el principio, por el bien de todos primero los pobres, se atenderá sin discriminación a toda la población.
▪	Atención especial a los pueblos indígenas de México. Se definen como población preferente.
▪	Se mantendrán estancias infantiles y regularizarán CENDIS.
▪	Comenzar el plan para apoyar a los damnificados de los sismos con trabajo, vivienda y servicios públicos. Esto incluye un programa de construcción y reconstrucción de escuelas, centros de salud, edificios públicos y templos que forman parte del patrimonio cultural del país.
▪	Iniciar un programa de mejoramiento urbano en colonias marginadas de la frontera norte.
▪	Se hará realidad el derecho a la salud.
▪	Bajarán los sueldos de los altos funcionarios y aumentarán proporcionalmente los sueldos de los trabajadores de base y sindicalizados que ganan menos de 20 mil pesos al mes.
▪	Se aumentará la pensión a los adultos mayores en todo el país; es decir, se le entregará a cada uno, mil 274 pesos mensuales.
▪	Pensión a un millón de discapacitados pobres, en especial, niñas y niños de pueblos y colonias marginadas.
▪	Dos millones 300 mil jóvenes desempleados serán contratados para trabajar como aprendices en actividades productivas en el campo y la ciudad, y ganarán un sueldo de 3 mil 600 pesos mensuales.
▪	En este mes iniciamos la construcción de caminos de concreto en municipios olvidados de Oaxaca, Guerrero y otros estados. Estos caminos se van a construir con trabajadores de las mismas comunidades para lograr un efecto multiplicador: el presupuesto quedará allí mismo, se reactivará la economía desde abajo, se crearán empleos con salarios justos y se harán las obras en beneficio de los pueblos.

De igual forma, eje rector de prosperidad económica contribuirá en temas y compromisos en materia de economía y desarrollo.

Figura 18. Posibles temas y compromisos en el eje de economía y desarrollo del gobierno federal 2018-2024.

Eje: Economía y Desarrollo	
Temas:	
–	Política macroeconómica.
–	Política industrial y tecnología. Crecimiento económico.
–	Desarrollo agropecuario. Autosuficiencia alimentaria.
–	Energía. Autosuficiencia energética.
–	Turismo.
–	Política laboral.
–	Competitividad internacional
–	Medio ambiente.

- Compromisos:
- Los pequeños productores del campo, ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios recibirán un apoyo económico semestral para la siembra de alimentos.
  - Iniciaré un programa de entrega de fertilizantes cuidando que no se dañen los suelos, en beneficio de productores agrícolas.
  - A los pequeños productores de maíz, frijol, arroz, trigo y leche se les comprarán estos alimentos a precios de garantía en almacenes o depósitos de Diconsa y Liconsa.
  - Se fomentará la actividad pesquera para mejorar la vida de las comunidades costeras y ribereñas.
  - Plantar en los próximos dos años árboles frutales y maderables en un millón de hectáreas, con el objetivo de producir alimentos, reforestar, mejorar el medio ambiente, crear 400 mil empleos y arraigar a la gente en sus comunidades de origen.
  - Se unirán Diconsa y Liconsa en una sola empresa para el abasto y la distribución de alimentos de consumo popular. Se llamará Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX). En los almacenes, tiendas y lecherías de esta nueva dependencia se distribuirá una canasta de alimentos básicos a precios bajos para combatir la desnutrición y el hambre del pueblo.
  - Se otorgará créditos a la palabra y sin intereses a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios para la adquisición de novillonas, vacas y sementales.
  - Los artesanos, dueños de talleres, tiendas y pequeñas empresas, recibirán créditos a la palabra, baratos y sin tantos trámites y pérdida de tiempo.
  - Se transferirá a las comunidades mineras el impuesto que se cobra a las empresas por la extracción del mineral.
  - No aumentará el precio de las gasolinas, el gas, el diésel y la luz, solo se le aplicará el componente de inflación; es decir, no habrá gasolinazos.
  - En las relaciones comerciales o financieras con empresas internacionales se dará preferencia a aquellas originarias de países cuyos gobiernos se caractericen por su honestidad y castiguen sin tolerancia alguna las prácticas de sobornos o de corrupción.
  - No habrá inspectores de vía pública para estar supervisando a establecimientos comerciales, empresariales o de servicios. Vamos a confiar en los ciudadanos y se implementará un programa de vigilancia por sorteo.
  - Se reitera no estar en contra de quienes invierten y generan empleos, y se comprometen con el desarrollo de México, sino de la riqueza mal habida.
  - Se fomentará el turismo para impulsar el desarrollo y crear empleos; también, desde este mes, iniciará un programa de mejoramiento urbano en las colonias marginadas de cinco centros turísticos: Los Cabos, Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad.
  - Se construirá el Tren Maya para comunicar por este medio de transporte rápido y moderno a turistas y pasajeros nacionales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
  - Se creará un corredor económico y comercial en el Istmo de Tehuantepec que comunicará Asia y la costa este de EU. Se construirá una vía ferroviaria para contenedores; se ampliará la carretera; se rehabilitarán los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos; se aprovecharán petróleo, gas, agua, viento y electricidad de la región; se instalarán plantas de ensamblaje y manufactureras, y habrá subsidios fiscales para promover la inversión y crear empleos.
  - Destinará mayor inversión pública para producir con urgencia más petróleo, gas y energía eléctrica y así enfrentar la crisis que dejaron los políticos neoliberales y los responsables de la llamada reforma energética.
  - Se rehabilitarán las seis refinerías existentes y se iniciará, en unos días más, la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, para lograr que en tres años se produzca en México toda la gasolina que consumimos.
  - Se detendrá el plan de desmantelamiento de la Comisión Federal de Electricidad; ni una planta más será cerrada, por el contrario, se modernizarán las existentes y se le dará atención especial a las hidroeléctricas para producir más energía limpia y de menor costo.
  - Impulsar el desarrollo de fuentes de energía alternativas renovables, como la eólica, la solar, la geotérmica y la mareomotriz.
  - Proteger la diversidad biológica y cultural de México. Impulsaremos prácticas agroecológicas que aumenten la productividad sin dañar a la naturaleza. No se permitirá la introducción y el uso de semillas transgénicas.
  - No usar métodos de extracción de materias primas que afecten la naturaleza y agoten las vertientes de agua como el fracking.
  - No permitir ningún proyecto económico, productivo, comercial o turístico que afecte el medio ambiente. Se evitará la contaminación del suelo, agua y aire y se protegerá la flora y la fauna. No se privatizará el agua.
  - Cobertura universal en telecomunicaciones y se conectará al país con internet utilizando la infraestructura y las líneas de la Comisión Federal de Electricidad. Este servicio será gratuito en carreteras, plazas, escuelas, hospitales e instalaciones públicas.
  - En tres años quedará solucionado en definitiva el problema de la saturación del actual aeropuerto de la Ciudad de México; para entonces ya estarán funcionando las vialidades, dos pistas nuevas y la terminal de pasajeros en la base aérea de Santa Lucía, con lo cual se salvará el Lago de Texcoco y nos habremos ahorrado 100 mil millones de pesos.
  - Desde el 1 de enero se creará la zona libre en los 3 mil 180 kilómetros de frontera con Estados Unidos; es decir, el año entrante en esa franja de nuestro país se impulsarán actividades productivas, se promoverá la inversión, se crearán empleos, bajará el IVA del 16 al 8 por ciento y el Impuesto Sobre la Renta será del 20 por ciento. Costarán lo mismo los combustibles de este y de aquel lado de la frontera y aumentará al doble el salario mínimo.
  - El salario mínimo nunca se fijará por debajo de la inflación, como llegó a suceder en el periodo neoliberal.

Con un énfasis ajustado al alcance y competencia del gobierno municipal, y las definiciones particulares si aportará desde el eje transversal de Educación y Cultura con el tema central y compromisos del gobierno federal en el eje de Educación, Ciencia, Valores y Cultura.

Figura 19. Posibles temas y compromisos en el eje de Educación, Ciencia, Valores y Cultura del gobierno federal 2018-2024.

Eje: Educación, ciencia, valores y cultura	
Tema: – Educación. Reformular el proyecto nacional de educación.	
Compromisos:	
–	Becas a estudiantes de primaria y secundaria que provengan de familias de escasos recursos económicos.
–	Becas a estudiantes de los Colegios de Bachilleres, escuelas técnicas, vocacionales y preparatorias públicas.
–	Becas a trescientos mil jóvenes en condiciones de pobreza, que ingresen o estén estudiando en universidades.
–	En 2019 estarán funcionando 100 universidades públicas, con carreras acordes a cada región del país para atender con educación de calidad y sin pago de colegiatura a 64 mil estudiantes del nivel superior.
–	Se protegerá el patrimonio cultural de México. Se impulsará la formación artística desde la educación básica y se apoyará a creadores y promotores culturales.
–	Se promoverá la investigación científica y tecnológica; se apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.
–	Se cancelará la llamada Reforma Educativa, se establecerá en el Artículo 3º de la Constitución el derecho a la educación gratuita en todos los niveles de escolaridad y el gobierno no agravará nunca más a maestras y maestros.

#### 4.2.2. Con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo (PLADIEM) 2015-2021

Un primer elemento importante a resaltar es que el PLADIEM 2015-2021 encuentra un alineamiento con los ODS.

Figura 20. Tabla de alineamiento de los ejes del PLADIEM 2015-2021 y los ODS

Ejes de Gobernanza		PLADIEM	ODS		
		Prioridades Transversales			
Seguridad	Educación de calidad	Finanzas sanas	1	3	Salud y Bienestar
			1	4	Educación de calidad
			2	16	Paz, justicia e instituciones sólidas
			3	17	Alianzas para lograr los objetivos
			3	16	Paz, justicia e instituciones sólidas
			3	17	Alianzas para lograr los objetivos
			4	8	Trabajo decente y crecimiento económico
			4	12	Producción y consumo responsable
Seguridad	Educación de calidad	Finanzas sanas	5	1	Fin de la pobreza
			5	2	Hambre cero
			6	9	Industria, innovación e infraestructura
			6	6	Agua limpia y saneamiento
			7	7	Energía asequible y no contaminante
			7	11	Ciudades y comunidades sostenibles
Seguridad	Educación de calidad	Finanzas sanas	7	12	Producción y consumo responsable
			7	13	Acción por el clima
			7	14	Vida submarina
			7	15	Vida de ecosistemas terrestres
			8	5	Igualdad de género
			8	10	Reducción de las desigualdades

En la Guía para elaborar los planes de desarrollo municipal que elaboró el Gobierno del Estado a través de sus instancias de planeación se propone que los Ejes Rectores para la formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción que deben estar contenidas en los planes en cuestión, sean contruidos a partir de las temáticas que agrupa la Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), proponiendo los siguientes ejes estratégicos:

- A. Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública.
- B. Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.
- C. Desarrollo Social.
- D. Desarrollo Económico.
- E. Finanzas Sanas, Transparencia y Rendición de Cuentas.
- F. Servicios Públicos Municipales.
- G. Planeación Municipal y Desarrollo Institucional.

En aras de contribuir a la consolidación de una estrategia que permita la emergencia del sistema estatal de planeación, y que además de hacer susceptible el trabajo de análisis entre los distintos planes municipales de desarrollo en la entidad a nivel particular y comparativo, a continuación se presentan las tablas en las que este PMD 2018-2021 tiene alineamiento con cada uno de los temas y objetivos que se propone en cada uno de los ejes estratégicos.

Figura 21. Tabla de alineamiento del eje estratégico de Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública propuesto por el IPLAEM para los planes municipales de desarrollo y el PDM 2018-2021 de Morelia.

Eje estratégico: Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública		PMD 2018-2021	
Tema	Objetivo	Estrategia	Objetivo
Prevención social de la violencia y la delincuencia	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	1-2. Consolidar una estrategia de prevención de la violencia social y la delincuencia con la consolidación de cuerpo profesional de policía e impulso de la seguridad vial en el municipio.	1-2-1. Prevención social de la violencia y la delincuencia mediante la reducción con evidencia de la vulnerabilidad de los grupos poblacionales más expuestos a ésta; con la consolidación de la justicia cívica.
Policía preventiva	Contar con un cuerpo profesional de policía para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional.		1-2-2. Consolidar una policía preventiva y de proximidad profesional en atención y coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.
Seguridad pública	Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, en forma coordinada con el Estado y la Federación.		1-2-3. Reducir la incidencia de delitos del fuero común en esquemas de colaboración y coordinación con el gobierno del Estado y la Federación.
Tránsito	Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.		1-2-4. Diseñar y aplicar un programa de seguridad vial que reduzca significativamente la siniestralidad de tránsito.

Figura 22. Tabla de alineamiento del eje estratégico de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente propuesto por el IPLAEM para los planes municipales de desarrollo y el PDM 2018-2021 de Morelia.

Eje estratégico: Desarrollo Territorial y Medio Ambiente		PMD 2018-2021	

Tema	Objetivo	Estrategia	Objetivo
Planeación urbana	Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	5-5. Consolidación del Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo	5-5-1. Garantizar la instalación del proceso de planeación, incorporando a los agentes del desarrollo sustentable.
Ordenamiento ecológico	Regular o inducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.		
Protección civil	Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.		
Medio ambiente	Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación o, en su caso, la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio, a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.	3-1. Manejo de servicios ecosistémicos con principios de conservación, restauración y protección.	3-1-1. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de protección y restablecimiento de los beneficios de la naturaleza a la sociedad desde la perspectiva del manejo integral de cuencas hidrográficas.

Figura 23. Tabla de alineamiento del eje estratégico de desarrollo social propuesto por el IPLAEM para los planes municipales de desarrollo y el PDM 2018-2021 de Morelia.

Eje estratégico: Desarrollo Social		PMD 2018-2021	
Tema	Objetivo	Estrategia	Objetivo
Pobreza	Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.	1-1. Disminuir las carencias fundamentales que mejoren significativamente las condiciones de vida en el municipio con especial atención a grupos sociales en condición de riesgo (vulnerabilidad).	1-1-2. Incrementar el bienestar social atendiendo a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad contribuyendo a la reducción de carencias básicas.
Educación	Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.		
Salud	Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	1-1. Disminuir las carencias fundamentales que mejoren significativamente las condiciones de vida en el municipio con especial atención a grupos sociales en condición de riesgo (vulnerabilidad).	1-1-3. Impulsar iniciativas para mejorar las condiciones de salud de los habitantes especialmente en materia de prevención, cultura física, deporte y salubridad, así como atención primaria.
Vivienda	Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población municipal, impulsando los desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.	1-1. Disminuir las carencias fundamentales que mejoren significativamente las condiciones de vida en el municipio con especial atención a grupos sociales en condición de riesgo (vulnerabilidad).	1-1-1. Recuperar la vida en comunidad para la restauración del tejido social, a través del Mejoramiento de Barrios y Tenencias.
Grupos vulnerables	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la	1-1. Disminuir las carencias fundamentales que mejoren	1-1-4. Consolidar un sistema de atención y promoción de

	población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	significativamente las condiciones de vida en el municipio con especial atención a grupos sociales en condición de riesgo (vulnerabilidad).	la inclusión de grupos vulnerables a la dinámica socioeconómica del municipio para reducir las condiciones de riesgo.
Igualdad de género	Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.		
Juventud	Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	1-1. Disminuir las carencias fundamentales que mejoren significativamente las condiciones de vida en el municipio con especial atención a grupos sociales en condición de riesgo (vulnerabilidad).	1-1-4. Consolidar un sistema de atención y promoción de la inclusión de grupos vulnerables a la dinámica socioeconómica del municipio para reducir las condiciones de riesgo.
Deporte y recreación	Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.	1-1. Disminuir las carencias fundamentales que mejoren significativamente las condiciones de vida en el municipio con especial atención a grupos sociales en condición de riesgo (vulnerabilidad).	1-1-3. Impulsar iniciativas para mejorar las condiciones de salud de los habitantes especialmente en materia de prevención, cultura física, deporte y salubridad, así como atención primaria.
Patrimonio cultural	Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción de la cultura.	Estrategia 4-3. Protección del Patrimonio.	4-3-1. Salvaguarda del patrimonio cultural y natural.

Figura 24. Tabla de alineamiento del eje de Desarrollo Económico propuesto por el IPLAEM para los planes municipales de desarrollo y el PDM 2018-2021 de Morelia.

Eje estratégico: Desarrollo Económico		PMD 2018-2021	
Tema	Objetivo	Estrategia	Objetivo
Empleo	Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	2-1. Generar condiciones para detonar el desarrollo de las empresas establecidas, el emprendimiento y la atracción de inversión compatible con las vocaciones productivas del municipio, facilitando la generación de sinergias entre los sectores social, público, privado y académico.	2-1-2. Desarrollar habilidades empresariales y herramientas indispensables para promover la creación de nuevas empresas. Y fortalecer la innovación de los procesos productivos de las MIPymes existentes
Transporte público	Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado.	3-3. Mitigación y adaptación al cambio climático.	3-3-1. Incrementar la captura de carbono y desacelerar la emisión de gases efecto invernadero.
Conectividad	Contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.		
Comercio y servicio	Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el	2-1. Generar condiciones para detonar el desarrollo de	2-1-1. Promover proyectos y fortalecer las cadenas

	municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	las empresas establecidas, el emprendimiento y la atracción de inversión compatible con las vocaciones productivas del municipio, facilitando la generación de sinergias entre los sectores social, público, privado y académico.	productivas locales, como un destino de inversión de capital que potencie el desarrollo y crecimiento económico.
Industria	Atraer y retener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.		
Agricultura	Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	2-3. Incremento de la producción agropecuaria mediante esquemas sustentables y de innovación agrícola para el desarrollo económico de los habitantes del medio rural.	2-3-1. Aumentar el rendimiento de los cultivos y la producción ganadera mediante la implementación de técnicas y tecnologías sustentables.
Ganadería	Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.		
Pesca	Atraer y retener inversión para pesca, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.		2-3-3. Impulsar las actividades agrologísticas y nuevas actividades productivas sustentables.
Turismo	Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.	2-6. Impulso a las gestiones de consolidación del Destino Morelia a través de acciones conjuntas entre los tres órdenes de Gobierno, el sector privado, académico y tercer sector para la promoción turística.	2-6-1. Consolidar a Morelia como destino turístico cultural, de Naturaleza y de Congresos y Convenciones.
Forestal	Atraer y retener inversión para la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales en el municipio, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	2-4. Aprovechamiento sustentable de recursos forestales.	2-6-2. Ampliar la oferta turística y el tiempo de estancia de los visitantes.
			2-4-1. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los bosques mediante prácticas silvícolas comunitarias.

Figura 25. Tabla de alineamiento del eje de Finanzas Sanas, Transparencia y Rendición de Cuentas propuesto por el IPLAEM para los planes municipales de desarrollo y el PDM 2018-2021 de Morelia.

Eje estratégico: Finanzas Sanas, Transparencia y Rendición de Cuentas		PMD 2018-2021	
Tema	Objetivo	Estrategia	Objetivo
Transparencia y acceso a la información pública	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.	5-1. Gobierno municipal eficaz, honesto, transparente y garante de los Derechos Humanos.	5-1-3. Consolidar una administración pública municipal transparente y simplificada, con pleno respeto al derecho de acceso a la información e Impulsor al

		5-3. Fortalecer el sistema de control y evaluación del desempeño de la acción del gobierno municipal atendiendo a los principios y metodologías que establece la normatividad en la materia para el impulso de la transparencia y rendición de cuentas, y reducir la posible opacidad y discrecionalidad en la acción del gobierno municipal que incrementen los riesgos de corrupción.	gobierno digital.
Armonización contable	Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	5-3.1. Diseñar, establecer y consolidar el sistema de control interno de la administración municipal con énfasis en la gestión de riesgos en el marco del Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo.	
Ingresos	Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	5-2. Gobierno eficiente que fortalezca las finanzas públicas del municipio, en el marco del Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo.	5-2-1. Fortalecer las capacidades institucionales en el manejo de las finanzas públicas, vía la mayor recaudación de ingresos y manejar controladamente el gasto público, con base en el Presupuesto basado en Resultados, optimizando la utilización de recursos públicos, conforme a la normatividad.
Egresos	Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.		
Deuda	Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.		

Figura 26. Alineamiento del eje de Servicios Públicos Municipales propuesto por el IPLAEM para los planes municipales de desarrollo y el PMD 2018-2021 de Morelia.

Eje estratégico: Servicios Públicos Municipales		PMD 2018-2021	
Tema	Objetivo	Estrategia	Objetivo
Calles	Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	1-3. Modernización de servicios públicos.	1-3-1. Mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos.
Agua potable	Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.		3-2-3. Contribuir a la gestión sustentable del agua, desde la perspectiva de manejo de cuencas hidrográficas.
Drenaje y alcantarillado	Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	1-3. Modernización de servicios públicos.	3-2-3. Contribuir a la gestión sustentable del agua, desde la perspectiva de manejo de cuencas hidrográficas.
Aguas residuales	Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización.	3-2. Realizar una gestión ambiental mediante servicios públicos de calidad mediante y el diseño e implementación	3-2-1. Manejo de residuos sólidos urbanos, que además de evitar la contaminación garanticen la seguridad y sanidad en el territorio.
Limpia	Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vitalidades y espacios públicos libres de residuos.		

Residuos sólidos	Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	de planes y programas adecuados.	
Parques y jardines	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.	1-3. Modernización de servicios públicos.	1-3-1. Mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos.
Alumbrado público	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.	1-2. Consolidar una estrategia de prevención de la violencia social y la delincuencia con la consolidación de cuerpo profesional de policía e impulso de la seguridad vial en el municipio.	1-2-4. Diseñar y aplicar un programa de seguridad vial que reduzca significativamente la siniestralidad de tránsito.
Mercados públicos	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	2-2. Desarrollar y visibilizar la actividad del sector social de la economía.	2-2-1. Fortalecer un sistema socioeconómico en base en la cooperación solidaria, autogestión y autonomía de los entes de la economía social, a través de nuevos emprendimientos sociales. Asimismo, articular a estos actores en las redes locales de producción circulación y consumo de bienes y servicios.
Panteones	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	1-3. Modernización de servicios públicos.	1-3-1. Mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos.
Rastros	Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	2-3. Incremento de la producción agropecuaria mediante esquemas sustentables y de innovación agrícola para el desarrollo económico de los habitantes del medio rural.	2-3-3. Impulsar las actividades agrologísticas y nuevas actividades productivas sustentables.

Figura 27. Alineamiento del eje de Planeación Municipal y el Desarrollo Institucional propuesto por el IPLAEM para los planes municipales de desarrollo y el PDM 2018-2021 de Morelia.

Eje estratégico: Planeación Municipal y Desarrollo Institucional		PMD 2018-2021	
Tema	Objetivo	Estrategia(s)	Objetivo(s)
Organización	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	5-4. Contribuir en la administración de los recursos humanos, materiales, contratación de servicios y obra pública, con la mayor transparencia, eficiencia y eficacia para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento.	5-4-1. Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros en el logro de los objetivos de la administración.
Planeación y control interno	Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las	5-3. Fortalecer el sistema de control y evaluación del desempeño de la acción del gobierno municipal atendiendo a los principios y	5-3-1. Diseñar, establecer y consolidar el sistema de control interno de la administración municipal con énfasis en la gestión de riesgos en el marco del Sistema Municipal de Planeación del

	metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos institucionales.	metodologías que establece la normatividad en la materia para el impulso de la transparencia y rendición de cuentas, y reducir la posible opacidad y discrecionalidad en la acción del gobierno municipal que incrementen los riesgos de corrupción.	Desarrollo.
		5-5. Consolidación del Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo.	5-5-1. Garantizar la instalación del proceso de planeación, incorporando a los agentes del desarrollo sustentable.
Capacitación	Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	5-4. Contribuir en la administración de los recursos humanos, materiales, contratación de servicios y obra pública, con la mayor transparencia, eficiencia y eficacia para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento.	5-4-1. Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros en el logro de los objetivos de la administración
Tecnología de la Información	Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.	5-1. Gobierno municipal eficaz, honesto, transparente y garante de los Derechos Humanos.	5-1-3. Consolidar una administración pública municipal transparente y simplificada, con pleno respeto al derecho de acceso a la información e impulsor al gobierno digital.

En los siguientes apartados se presenta la caracterización y diagnóstico de la región natural y funcional del municipio de Morelia.

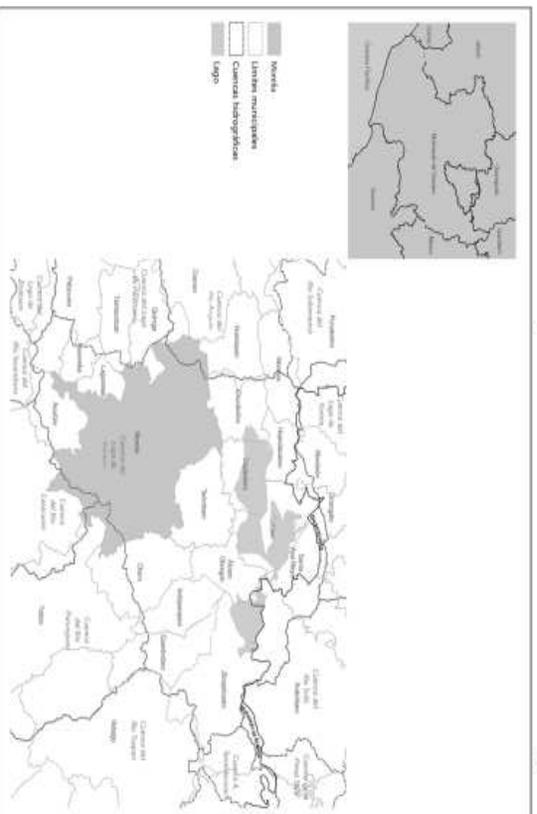
COPIA SIN VALOR

## 5. Morelia en su región natural y funcional: la Cuenca del lago de Cuitzeo.

Como ha sido enfatizado, para comprender nuestro territorio es importante considerar el sistema del cual forma parte, es decir su región funcional, en el cual se comparten actividades culturales, económicas, políticas y sociales. Para el caso del municipio de Morelia, los límites naturales se ven definidos por la cuenca del lago de Cuitzeo, ubicada en los límites entre los estados de Guanajuato y Michoacán. La cuenca cuenta con una extensión de 4,025 km<sup>2</sup> y de la cual forman parte 28 municipios (cinco de Guanajuato y 23 de Michoacán). El lago de Cuitzeo es el segundo vaso lacustre más grande de México, su extensión promedio -incluyendo las zonas de inundación- es de aproximadamente 400 km<sup>2</sup> (Bravo et al., 2008). Entre las principales corrientes permanentes se encuentran los cauces de los ríos Grande de Morelia y Zinapécuaro (el cual se une al río Queréndaro); ambos drenan el 45% de la superficie de la cuenca la cual es de tipo endorreico (sus aguas se concentran dentro de ella sin tener salida superficial al mar).

De los 28 municipios, siete de ellos se encuentran totalmente dentro de la cuenca mientras que los restantes se encuentran parcialmente en ella. El municipio de Morelia abarca 1,060 km<sup>2</sup> al interior de la cuenca lo cual corresponde al 89% de su territorio, siendo este municipio el que abarca mayor extensión, aproximadamente una tercera parte de la cuenca.

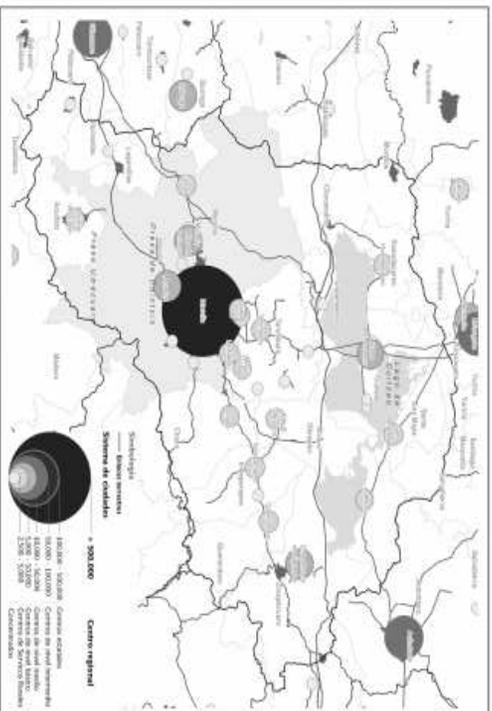
Figura 28. Mapa de localización del municipio de Morelia en la cuenca del lago de Cuitzeo.



La cuenca tiene una importante superficie ocupada por actividades rurales; sin embargo, la población de la cuenca es predominantemente urbana y tiende a concentrarse en 26 asentamientos, de los cuales, los de mayor concentración poblacional al 2010 eran: Morelia, Zinapécuaro, Cuitzeo, Queréndaro y Álvaro Obregón que en su totalidad contienen el 85% de la población en la cuenca. Las ciudades con mayor crecimiento relativo fueron Bocanejo, Cuto del Porvenir, San Lucas, Tarímbaro y Zinapécuaro; específicamente, 16 de los 26 asentamientos urbanos aumentaron su superficie en más del 100% en la primera década del siglo actual. Entre los asentamientos urbanos con mayor expansión destaca la ciudad de Morelia, que alberga el 79 % de la población urbana, ya que ha tenido un crecimiento superior al 600% desde 1960. Sin embargo,

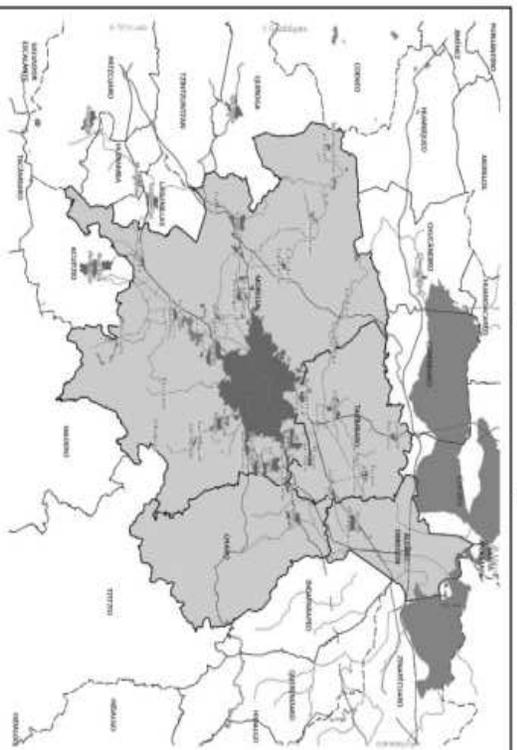
el crecimiento de las ciudades ha sido caótico, lo cual ha incrementado el nivel de riesgo y la consecuente vulnerabilidad de la población ante amenazas naturales (por ejemplo, sismos e inundaciones). Aunado a lo anterior, la demanda de agua se ha incrementado generando problemas de abasto (García-Oliva et al., 2008).

Figura 29. Sistema de ciudades de Morelia.



El entramado relacional que en los distintos ámbitos tiene la ciudad de Morelia como nodo central en el sistema de ciudades que alberga la cuenca en cuestión, obliga a pensar de manera conjunta la agenda de desarrollo metropolitana. Y más aún si se reconoce que a nivel mundial las zonas metropolitanas y sus áreas de influencia han cobrado gran importancia en términos demográficos, económicos, culturales, ambientales y de innovación. De ese modo la cuenca del lago de Cuitzeo se convierte en un marco espacial de análisis y colaboración innovadora para que los gobiernos locales presentes generen estrategias que dinamicen las potencialidades territoriales de manera conjunta y/o articulada.

Figura 30. Zona Metropolitana de Morelia conformada por los municipios de Morelia, Tarímbaro, Charo y Álvaro Obregón.

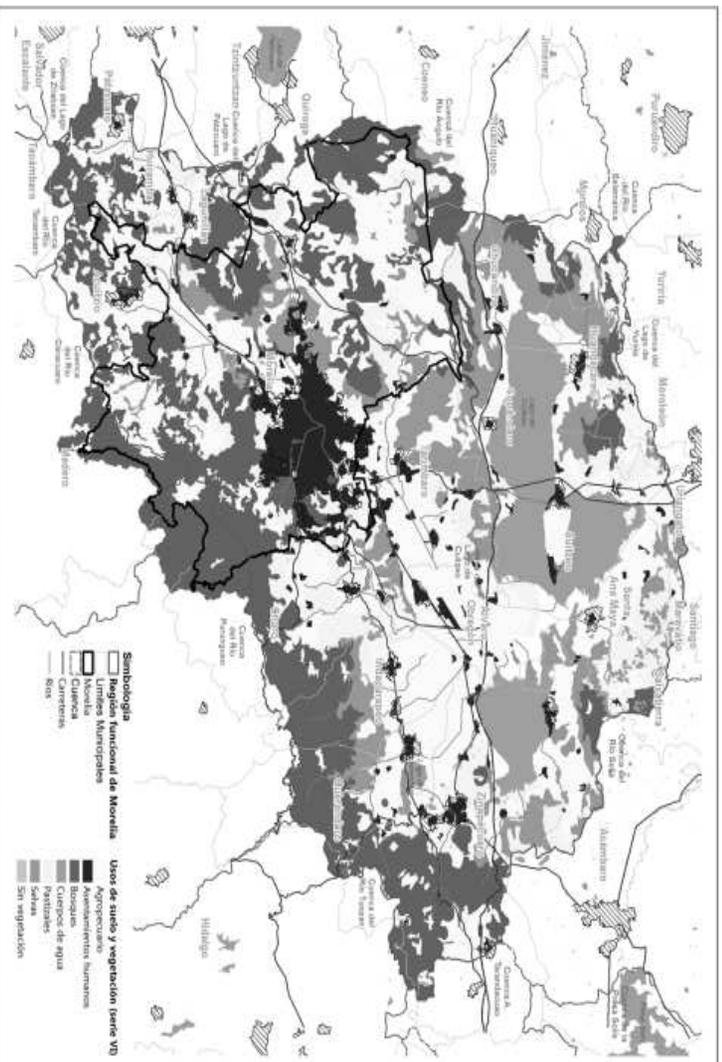




servicios y productos que se pierden (Cram et al., 2010). En particular en la Zona Metropolitana de Morelia, integrada por los municipios de Morelia, Tarímbaro, Charo y Álvaro Obregón.

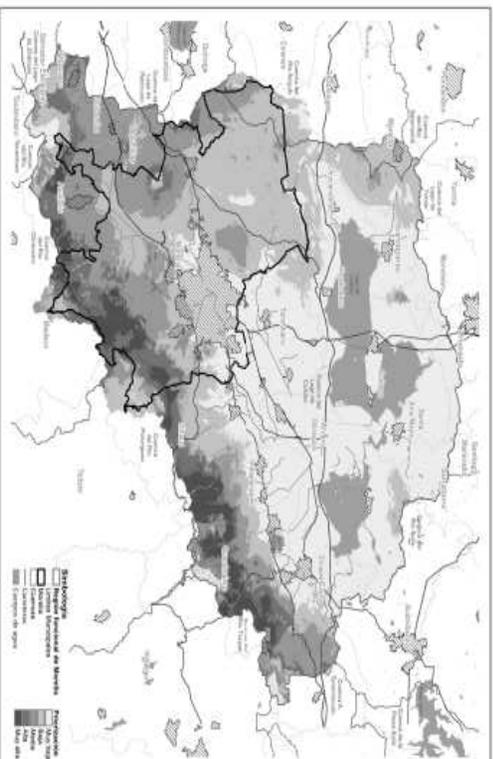
El cambio de actividades productivas del sector primario que se observaba en 1975 modificándose a actividades del sector secundario y terciario en la actualidad, ha generado altas tasas de migración a la ciudad de Morelia y a Estados Unidos (García-Oliva et al., 2008). Este es el caso de la agricultura y la pesquería donde los bajos precios de los productos, la ausencia de coordinación para vender, la falta de respeto por las reglas entre pescadores organizados y libres, la contaminación del agua que afecta la calidad del pescado y los periodos de desecación del lago, han generado conflictos por los espacios de pesca y por el agua entre pescadores y pobladores y/o agricultores (Cram et al., 2010).

Figura 32. Usos de suelo y vegetación en la cuenca del lago de Cuitzeo



Estudios recientes muestran la importancia de diversas zonas -principalmente al sur de la cuenca- para proveer de servicios ambientales a las poblaciones, como son infiltración de agua, captura de carbono, retención de suelos, entre otros. Estos servicios brindan beneficios a la sociedad al reducir la vulnerabilidad ante eventos hidrometeorológicos, o bien al asegurar la cantidad y calidad de agua necesaria para las diversas actividades que en la región se generan.

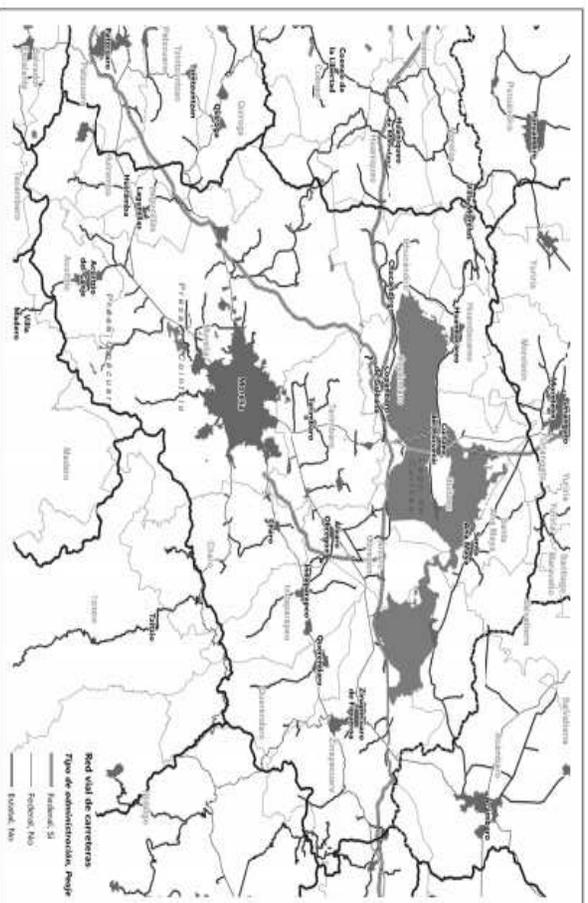
Figura 33. Provisión de servicios ambientales de la cuenca del lago de Cuitzeo a las poblaciones que alberga



Este resulta trascendental al considerar que en términos poblacionales habitan en la cuenca más de millón y medio de personas. Las **características sociales y demográficas** que presenta la cuenca son muy importantes de considerar.

El patrimonio cultural, específicamente el arqueológico se ha visto sub-representado en instrumentos de planeación del pasado. En la cuenca del Lago de Cuitzeo se han identificado más de 170 sitios arqueológicos, los cuales forman parte de nuestro patrimonio y deben ser considerados como un recurso territorial finito y no renovable a gestionar correctamente (Filini, 2012).

Figura 34. Red vial de las carreteras en la región natural y funcional de Morelia, la Cuenca del Lago de Cuitzeo



Las condiciones descritas plantean la necesidad de organizar y articular este territorio para enfrentar los retos crecientes en materia ambiental, de dotación de servicios, rezago habitacional, transporte, empleo, entre otros. Lograrlo tiene como premisa el incremento de la responsabilidad

ambiental y la cohesión social, reconociendo la naturaleza propia de ámbitos que van desde lo urbano hasta lo rural. De este modo, un desafío para Morelia, su gobierno y sociedad es fortalecer el vínculo con su entorno, impulsar la gobernanza y cohesión social, aumentar la diversidad de actividades desarrolladas y al mismo tiempo proteger sus recursos naturales.

Atendiendo a la abundante biodiversidad y la gran cantidad de servicios ambientales como: generación de oxígeno y asimilación de diversos contaminantes, protección de la biodiversidad, retención de suelo, belleza escénica, mitigación de los efectos del cambio climático, polinización, entre otros, resulta imperativo contribuir en el ámbito de competencia municipal pero con una visión de metropolitana a su protección y adecuado manejo. La apuesta debe asumir la restauración de ecosistemas deteriorados, consolidar corredores biológicos, gestionar integralmente el agua, impulsar sosteniblemente las zonas agrícolas, impulsar y/o consolidar espacios que alberguen iniciativas socioeconómicas para mejorar las condiciones de vida de la población sin perturbar su dinámica natural, así como el pago por servicios ambientales, la educación para la sostenibilidad, entre otros.

Con el patrimonio cultural descrito, los más de treinta asentamientos humanos tradicionales cuentan con rasgos arquitectónicos excepcionales (más de 170 sitios arqueológicos como se ha señalado), con un atractivo patrimonio cultural y paisajístico y una tradición ligada a las actividades agropecuarias y forestales, así como, a los espacios naturales de su entorno que constituyen signos de identidad. Cada núcleo rural puede ser potencialmente desarrollado, por medio de la colaboración de los gobiernos locales y teniendo la participación social como propiedad de este proceso, para consolidar sus valores tanto naturales como construidos en un afán de frenar el crecimiento disperso y robustecer el tejido social, la identidad, el arraigo y las manifestaciones culturales propias de cada uno.

Las oportunidades económicas para espacios logísticos bajo la aproximación y límites espaciales que ofrece la cuenca son un ámbito de oportunidad para los municipios que se encuentran en ella. En la actualidad, las actividades logísticas se hallan entre las más importantes para el desarrollo económico en términos de empleo, generación de valor agregado y acceso a tecnologías altamente innovadoras. Una posibilidad para analizar de manera conjunta, es el desarrollo de nuevos espacios logísticos para impulsar en el territorio la prosperidad económica con innovación adecuada, que atraiga inversiones y generación de empleos dignos, estables y bien remunerados, teniendo siempre el bienestar social como el objetivo central.

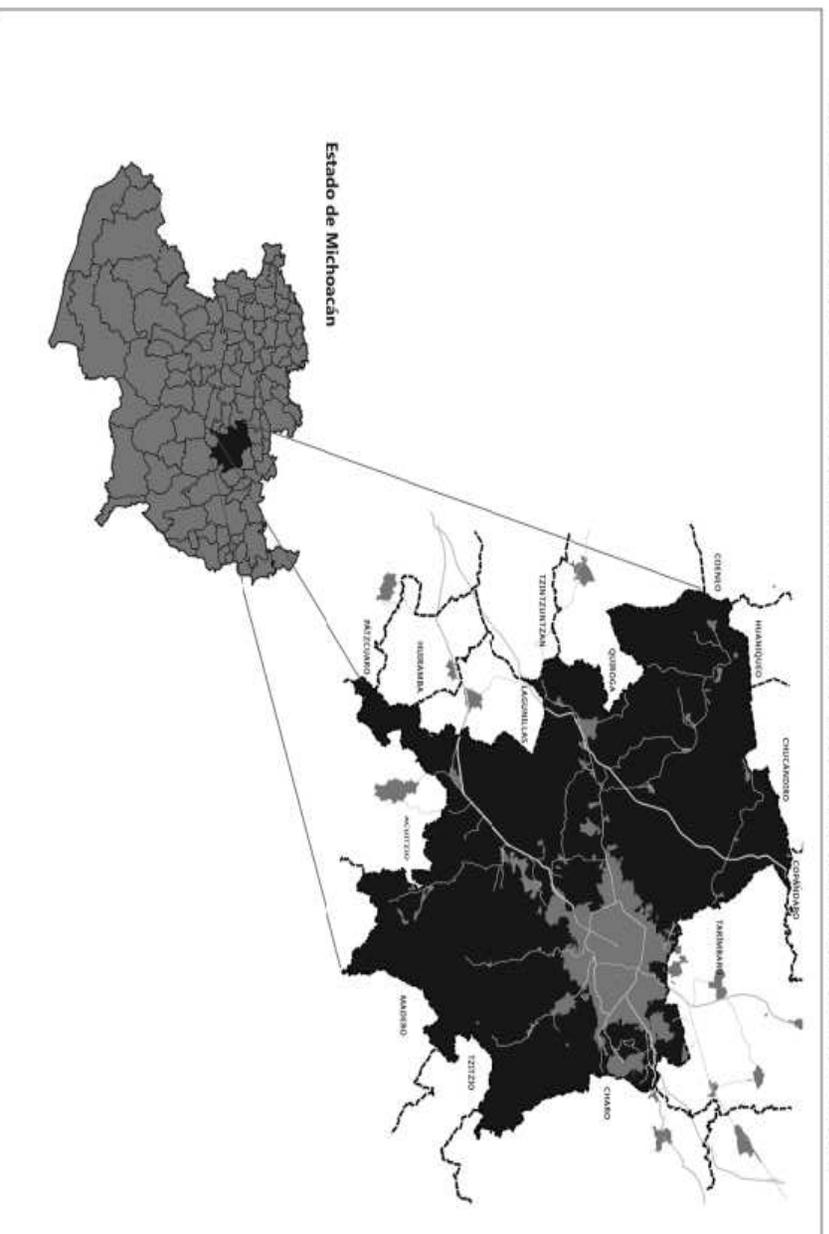
## 6. Caracterización y diagnóstico de Morelia

### 6.1. Localización

El municipio de Morelia se encuentra al norte del estado de Michoacán, en la región III Cuizeco (entre los paralelos 19°27'06" y 19°50'12" de latitud norte, y los meridianos 101°01'43" y 101°30'32" de longitud oeste, a una altitud promedio de 1,920 msnm). En términos de conurbación, integra o forma parte de la denominada zona metropolitana de Morelia en conjunto con los municipios de Tarímbaro, Álvaro Obregón y Charo (Sánchez & Vleyra, 2012, pp. 365-391) (Figura 35); el municipio colinda al norte con los municipios de Huaniqueo, Chucándiro, Copándaro y Tarímbaro, al este con Charo y Tzitzio, al sur con Madero y Acuitzio, al oeste con Pátzcuaro, Huiramba, Lagunillas, Tzintzuntzan, Quiroga y Coeneo (INAFED & SEGOB, 2010).

El municipio de Morelia representa el 2.04% de la superficie total estatal. La cabecera municipal, la ciudad de Morelia, constituye el área urbana número uno de Michoacán, con 67.2 kilómetros cuadrados, lo que representa 13% en relación a la entidad en general.

Figura 35. Mapa de localización del Municipio de Morelia en el Estado de Michoacán.



### 6.2. Antecedentes históricos

Morelia es el municipio del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo cuya ciudad central, homónima de este es una de las ciudades medias de referencia a nivel nacional por razones

sociales y culturales. Al ser la capital alberga a los poderes de la entidad y cobra un papel central en su dinámica política, sociodemográfica y económica.

La ciudad de Morelia tiene sus orígenes en la época prehispánica durante el Clásico en el cual se tienen registros de ocupación de la Loma de Santa María por parte de grupos de Pirindas dotados ya de una sociedad jerarquizada que mantuvo relaciones sociales y políticas con Teotihuacán. (García, 2010). Ya durante el Post Clásico se pueden observar poblaciones matlatzincas y tarascas. Para este periodo se conoce que fue un lugar de tránsito entre las capitales purépechas y los yacimientos de obsidiana en Ucareo y los asentamientos de Cuitzeo. (García, 2010). Es de señalar que el término Guayangareo, cuyo significado es “loma con hundimiento en la ladera” se le daba a esta zona donde se asentaría posteriormente la ciudad de Morelia (Peredo, 2000).

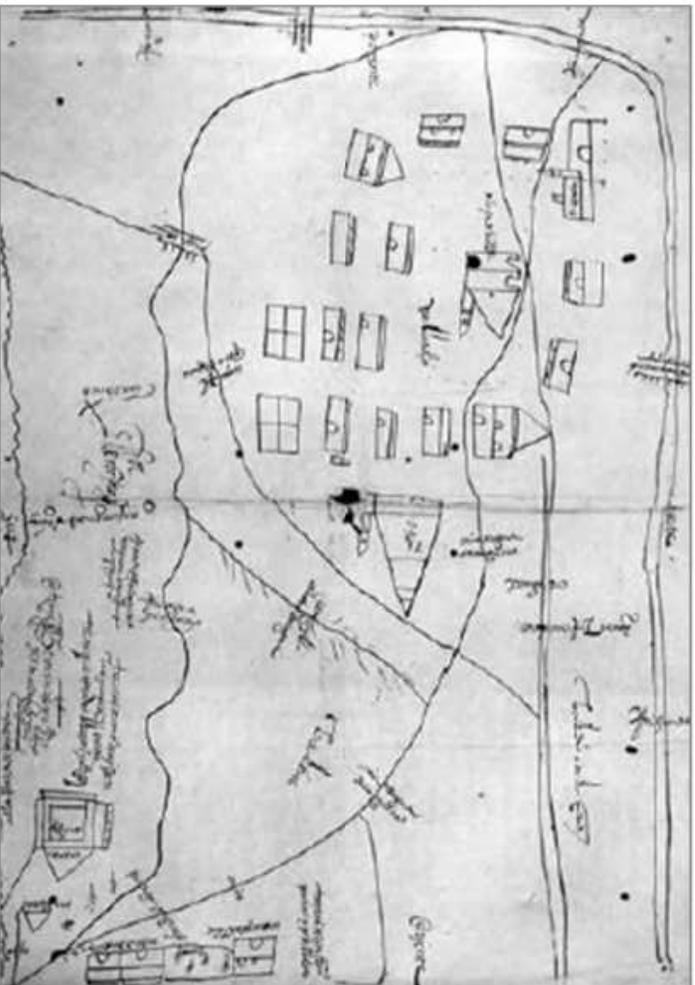
Figura 36. El Valle de Guayangareo y su entorno en tiempos prehispánicos.



La ciudad de Morelia, como otras ciudades medias de nuestro país, surgió en un contexto de generación de asentamientos diferenciados para la población española y los pueblos originarios, estos últimos generalmente ubicados en barrios periféricos. De acuerdo a Vargas (2008), esta primera estructura empieza a sufrir modificaciones a partir de migraciones del norte de Michoacán y suroeste del actual estado de Guanajuato.

El Virrey de Mendoza, derivado de una diferencia con Vasco de Quiroga por trasladar la sede del episcopado a la ciudad de Pátzcuaro, y aprovechando una cédula real de 1537 que lo autorizaba a fundar una villa llamada “Valladolid”, mandata entonces asentar en Guayangareo la nueva “Ciudad de Michoacán” por haber allí “fuentes de agua y cerca las demás cosas necesarias para la población y perpetuación de la dicha ciudad”. Así, el 18 de mayo de 1541, al tomar los tres jueces la posesión “para la ciudad de Michoacán en Guayangareo, señalaron los términos y ejidos de la ciudad” (Vargas, 2008, pp. 284-285). Esta fecha quedó marcada en nuestra historia como el día “oficial” de la fundación de Morelia.

Figura 37. Plano de Valladolid en 1579 para deslinde de tierras de la estancia del rincón de Guayangareo.



Comienza así la historia de configuración y construcción de nuestro municipio, derivado en un primer momento de la congregación forzada, principalmente de población indígena. La ciudad fue creciendo lentamente, las órdenes religiosas comenzaron a llegar fundando conventos, monasterios, templos, hospitales, colegios (los conventos de San Agustín y San Francisco a finales del siglo XVI, los templos de la Merced y el Carmen al final del XVII). La urbe se fue formando alrededor de los conjuntos religiosos con la construcción de edificios públicos y casas reales (Sizzo, 2013).

La posesión de los poderes eclesiástico y civil aceleró el crecimiento de la ciudad a finales del siglo XVII. La traza de la ciudad avanzó, la cantera comenzó a sustituir al adobe y las casas de un sólo nivel fueron desplazados por la grandeza arquitectónica. El afán constructivo tomó como base la retícula existente, constituida por seis calles trazadas de norte a sur y este a oeste. Semejante distribución asignaba el espacio físico que ocuparían los diversos grupos (Carbajal, 1993).

En el siglo XVIII la ciudad presentaba un crecimiento urbano y demográfico a considerar. Su fortalecimiento económico le permitió abastecer las necesidades urbanas presentadas por el desarrollo de la ciudad. La capital vallisoletana se posicionó como una ciudad fuerte política y económicamente dentro la región del Bajío novohispano (Nieto, 2014).

Figura 38. Valladolid en 1794.



Morelia fue uno de los pequeños centros de población erigidos en el siglo XVI que llegaría a consolidarse económica y demográficamente dos siglos después, y a convertirse en uno de los cinco mayores centros poblacionales de la Nueva España. La bonanza económica, la estabilidad política, los colegios, y la llegada de la Ilustración a Valladolid la hicieron una ciudad de personajes económicamente poderosos y cultos.

En 1809 dentro de un ambiente social tenso provocado por las reformas que España impuso en sus colonias se constituyó la Conjura de Valladolid, uno de los primeros intentos por conseguir la independencia de la corona española. Las noticias de la ocupación francesa en España y la insurrección en varias colonias de América del Sur detonaron en 1810 el inicio del movimiento de independencia dirigido por Miguel Hidalgo, ex rector del Colegio de San Nicolás de Valladolid (Villoro, 1981).

El papel protagonista de Valladolid en la revolución de independencia es evidente. En 1811 el Virrey Venegas asentó que ésta "había sido el origen de la revolución y el constante foco de ella", para referirse al apoyo incondicional del clero local ante el levantamiento en armas del cura Hidalgo (Arreola, 1978). A pesar de que los conflictos de la época llegaron a reducir hasta un 85% de población de la ciudad, más adelante, todavía en el siglo XIX, vendría su recuperación (Vargas, 2008).

Con el triunfo insurgente en 1821 y la importante participación de un vallisoletano en la lucha armada, en 1828 el nombre de la ciudad cambia a Morelia en honor a José María Morelos y Pavón, y para 1831 sería erigida como municipio por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán. En los años continuos se llevaron a cabo reparaciones necesarias en la urbe afectada por la guerra; en términos espaciales, el área urbana no sufrió grandes modificaciones. Sus límites permanecieron casi idénticos a los que tenía a fines de la época colonial. No obstante, cerca de 1860 la ciudad vivió un intenso proceso de transformación urbano-espacial producto de los cambios políticos y sociales de los nuevos tiempos (Nieto, 2014).